I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
*** DEPTO. DE EDUCACION ***

- Regularícese y desígnese a docente en calidad de Contrata.

LOTA, 14 SET. 2015

DECRETO Nº 2792 / **(C)**

Vistos:

La necesidad existente; en el Liceo Politécnico Rosauro Santana Rios A-46; Dotación docente año 2015; D.F.L. Nº1, del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Nº1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12º y 63º de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

REGULARÍCESE Y DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: **SONIA ELIZABETH MORENO SEPULVEDA**
ESTABLECIMIENTO	: Liceo Politécnico Rosauro Santana Rios A-46
RUN	
FUNCION	: Docente de Matemáticas
JORNADA	: 03 hrs. cronológicas semanales
DESDE	: 11 de mayo de 2015
HASTA	: 29 de febrero de 2016
MOTIVO	: Necesidad de Servicio
CALIDAD	: Contrata
CODIGO	: 112

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Imputándose a la cuenta presupuestaria 215 21 02 001.

REGULARÍCESE, ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDE

JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

VÍCTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

VPMU/JMAB/IBT/CPG/CAO/mfm
DISTRIBUCIÓN:
- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.